

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

RAUL MARIO LUENGO SANHUEZA, Rut.9.966.390-1, solicita al Sr. Director General de Aguas, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, a captar en un instante de 1.86 Lts/seg, y volumen anual de 58.656,96 metros cúbicos, punto captación ubicado en Lote número Once, de la subdivisión del predio La Veguilla, Comuna de Río Claro, provincia de Talca, Séptima Región, Rol 164-230 Comuna de Río Claro, identificado en coordenadas UTM datum WGS año 1984, huso 19 Norte: 6.081.610 y Este: 309.241, sector La Veguilla, comuna de Río Claro, Provincia de Talca, Séptima Región, las aguas se utilizarán principalmente para consumo humano y riego de hortalizas y áreas verdes, se extraen mediante elevación mecánica con bomba además solicita un área de protección de un radio de 200 mts, tomados desde el eje del Pozo.-